



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

LICENCIA DE USO DE FOTOGRAFÍAS

La fotografía de la obra que se relaciona a continuación será incluida en la publicación _____ la cual hará parte de la colección Investigación del arte colombiano editada por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, en adelante FUGA.

Fecha: _____

Nombre del derechohabiente: _____

Documento de identidad. Tipo: _____ Número: _____

Descripción del material fotográfico:

Autor		Imagen de la obra
Título		
Año		
Técnica		
Dimensiones		
Colección		

Licencia automática, no exclusiva y limitada, que el derechohabiente concede a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño

El derechohabiente confiere a la FUGA, una licencia automática, no exclusiva y limitada, sobre el material fotográfico que se incluirá en la publicación _____ la cual hará parte de la colección Investigación del arte colombiano editada por la FUGA. Esta licencia se ajusta a las siguientes características:

1. Estará vigente a partir de la fecha de entrega y aprobación del material fotográfico para publicación durante un plazo de dos (2) años; dentro del territorio nacional e internacional donde se distribuirá la publicación.
2. El derechohabiente autoriza a la FUGA incluir el material fotográfico en la publicación _____ la cual hará parte de la colección Investigación del arte colombiano. La autorización se da para cualquier formato (impreso, digital, electrónico o cualquier otro por conocer) y se entiende en esta autorización específicamente, pero no exclusivamente, la publicación impresa y en Internet u otras redes internas de la FUGA. La autorización incluye los derechos a reproducir, traducir, comunicar públicamente y distribuir el mencionado ensayo y las fotografías.

Calle 10 No.3-16
PBX: 282 94 91
2823300 - 282 33 58
Cód. Postal 111711
www.fgaa.gov.co
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

3. El derechohabiente acepta que la autorización se hace a título gratuito con la FUGA y por lo tanto, renuncia a recibir emolumento alguno por copias, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de esta licencia.
4. El derechohabiente conoce que la autorización incluye la posibilidad de que la FUGA comercialice el libro a través de los canales tradicionales y de Internet o cualquier otro medio conocido o por conocer.
5. El derechohabiente manifiesta que es él quien asume total responsabilidad por el contenido del material fotográfico ante la FUGA y ante terceros. En todo caso, la Fundación se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
6. El derechohabiente autoriza a la FUGA incluir el material fotográfico en los índices y buscadores que estime necesarios para promover la publicación.

Manifiesto que he leído, comprendo y conozco la legislación sobre Derecho de Autor. En consecuencia acepto que por este hecho otorgo: una licencia automática, exclusiva y limitada a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la publicación mencionada en los términos de la presente licencia.

Ciudad y fecha: _____, _____

Firma

Documento de identidad / Tipo: _____ Número: _____

Dirección: _____

Ciudad/Estado/País: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Calle 10 No.3-16
PBX: 282 94 91
2823300 - 282 33 58
Cód. Postal 111711
www.fgaa.gov.co
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ
HUMANANA